



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

NUMERO 239605
FECHA DE PRESENTACION

10 Y

239.605

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente memoria, en virtud del contenido de la memoria descriptiva.

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO P 26 54 792.2	32 FECHA 3 diciembre 1976	33 PAIS ALEMANIA
---	------------------------------	---------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F05D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Bisagra para batientes de puerta que se apoyan en ángulo obtuso, especialmente bisagras de muebles"

71 SOLICITANTE (S)
Prämeta Präzisionsmetall - und Kunststoffherzeugnisse G. Baumann & Co.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Hardtgenbuscher Kirchweg 111, 5000 Köln 91, (Alemania)

72 INVENTOR (ES)
Eberhard Schneider y Theodor Vitt

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Carlos Fernandez Gandelas

El invento se refiere a una bisagra para batientes de puerta que se apoyan en ángulo obtuso, especialmente bisagras para muebles, que consiste en una parte de bisagra de bastidor y una parte de bisagra insertada en el batiente, en que la parte de bisagra de bastidor está unida con el bastidor de modo desplazable mediante una pieza o parte intermedia por ejemplo una pieza angular, fijada al bastidor, y tiene junto a su extremo libre un suplemento en forma de T - visto en planta - el cual con su pieza central está guiado en una rendija de la parte intermedia, por ejemplo de la pieza angular, y con su puente transversal se aplica detrás de la parte intermedia por ejemplo la pieza angular.

En una de tales bisagras, el puente transversal del suplemento tiene un tornillo de ajuste dispuesto en la dirección de desplazamiento del mismo. Además de ello, puede estar previsto un tornillo de fijación, que junto al extremo libre puede tener una esquina anular, con el fin de ayudar a la detención de la parte de fijación al bastidor junto a la pieza angular. Mediante el tornillo de ajuste se puede realizar el ajuste lateral del batiente con respecto al bastidor

Se conoce una bisagra para batientes de puerta que se apoyan en ángulo obtuso, en el cual la parte de fijación al bastidor está dividida, aplicándose la pieza parcial, unida articuladamente con la parte de fijación al batiente, mediante una guía, conjuntamente con la otra pieza parcial de la parte de fijación al bastidor. En el plano entre estas dos piezas parciales se encuentra un

tornillo de ajuste, - del cual - visto en dirección del eje longitudinal del tornillo - coopera por una de las mitades con una de las piezas parciales, y por la mitad opuesta de la rosca con la otra pieza parcial de la parte de fijación al bastidor. En este caso una de las piezas parciales está en conexión mediante un suplemento con el tornillo, de manera que al girar el tornillo la otra pieza parcial es desplazada en el eje longitudinal del tornillo. Cuando el batiente debe ser retirado del bastidor, el tornillo de ajuste se constituye en este modo constructivo de la bisagra como parte autónoma. En este caso existe el peligro de una pérdida del mismo.

Además de ello, resultan considerables dificultades para volver a unir de nuevo las piezas parciales de la parte de fijación al bastidor mediante el tornillo de ajuste, especialmente cuando las partes restantes de la bisagra, a saber una de las piezas parciales de la parte de fijación al bastidor y la parte de fijación al batiente, están fijadas al bastidor y al batiente, respectivamente.

Es misión del invento crear una bisagra para batientes de puerta que se apoyan en ángulo obtuso, especialmente bisagras para muebles de la clase explicada al comienzo, en el cual el tornillo de ajuste permanezca imperdible al soltar la parte de fijación al batiente respecto de la parte de fijación al bastidor o al soltar el batiente respecto del bastidor, y al mismo tiempo se pueda dispensar el tornillo de fijación adicional. La bisagra, en la cual el suplemento en forma de T es fijado con la pieza angular mediante un tornillo, se caracteriza de acuerdo con el invento por el hecho de

que el tornillo de fijación está apoyado, como tornillo de ajuste, de manera susceptible de girar en la parte de fijación al bastidor, pero de manera estacionaria, es decir incapaz de ser desplazado, y atraviesa al suplemento en forma de T de la parte de fijación al ba-
 5 tiente en un taladro roscado cerrado.

Mediante tal combinación de las características en el caso de una bisagra, en la cual el suplemento en forma de T de la parte de fijación al batiente se aplica dentro de una guía de la parte de fijación al bastidor, se logra una reunión de ventajas especiales en una misma bisagra. Por un lado, el tornillo de ajuste permanece estacionario, pero unido de manera capaz de girar con una pieza parcial de la parte de fijación al bastidor dividida, de manera que al soltar entre sí las piezas parciales de la parte de fijación al
 10 bastidor, es decir al retirar el batiente del bastidor, el tornillo de ajuste no puede perderse. Por otro lado, con respecto a la otra
 15 bisagra conocida de esta clase, se puede dispensar el tornillo de fijación dispuesto por separado. Con el fin de aumentar o hacer más segura la aplicación conjunta entre el tornillo de ajuste y la pieza parcial de la parte de fijación al bastidor, unida con la parte
 20 de fijación al batiente, en el estado de utilización del batiente, el tornillo de fijación puede estar presente al mismo tiempo. Este no perturba a la aplicación conjunta del tornillo de ajuste unido estacionariamente con la otra pieza parcial de la parte de fijación al bastidor. Sin embargo, no se está obligado a tener que accionar
 25 o utilizar un tornillo de fijación separado.

De acuerdo con otra característica del invento, el tornillo de ajuste se aplica al extremo inferior mediante una cabeza sobresaliente en la parte de fijación al bastidor. Esta es fijada de este modo contra desplazamiento en dirección axial. El tornillo de ajuste puede estar dispuesto en este caso céntricamente o excéntricamente en el suplemento en forma de T de la otra pieza parcial de la parte de fijación al bastidor.

De modo ventajoso, el tornillo de ajuste está provisto junto al extremo libre con una parte para aplicación de llave. Esta puede consistir en una rendija transversal para un destornillador o un polígono saliente. Ventajosamente el tornillo de ajuste está estructurado como tornillo de cabeza hueca. De este modo, el ajuste del batiente con respecto al bastidor se puede realizar con una manipulación más digna de confianza y más segura.

El invento es explicado seguidamente con ayuda de un ejemplo de realización representado en los dibujos.

La figura 1 muestra un ejemplo de realización de la bisagra de acuerdo con el invento en sección longitudinal esquemáticamente y en el estado cerrado de las partes de bisagra.

La figura 2 representa una vista superior sobre la bisagra de la figura 1, habiéndose suprimido la reproducción gráfica del bastidor y del batiente.

La figura 3 representa una vista en alzado lateral en dirección de la flecha III de la figura 2 sobre la bisagra, con representación parcial en sección para la fijación estacionaria del tor-

nillo de ajuste en la pieza parcial de la parte de fijación al bastidor, de manera esquemática.

La bisagra 1 tiene una parte de bisagra 2 estructurada como pieza plana, así como una parte de bisagra 4, que está empotrada dentro de un rebajo 5 del batiente 6. Las dos partes de bisagra 2 y 4 son susceptibles de bascular alrededor del eje de bisagra 7 dispuesto de modo sobresaliente hacia delante. Para la fijación de la parte de bisagra del bastidor 2 sirve una parte de fijación lateral 8, que está estructurada como pieza angular y cuya ala 9, que discurre paralelamente al bastidor 3, puede ser unida mediante los tornillos 10. La unión puede efectuarse mediante una zapata deslizante 11, que está apoyada de modo longitudinalmente desplazable en una ranura 12 del ala 9. La posibilidad de desplazamiento está delimitada en tal caso por un remache 13, que está dispuesto asentado fijamente en el ala 9 y se aplica dentro de un agujero oblongo 14 de la zapata de deslizamiento. La zapata de deslizamiento 11 posee taladros 15 para los tornillos de fijación 10, estando provista el ala 9 de la pieza angular 8 con orificios oblongos 16. Si los tornillos 10 todavía no han sido apretados, la pieza angular 8 puede ser desplazada con respecto a la zapata de deslizamiento 11 en la dirección de profundidad de la banda de bisagra.

La unión de la parte de bisagra de bastidor 2 con la pieza angular 8 se efectúa haciendo que la parte de bisagra de bastidor 2 tenga junto a su extremo libre un suplemento 17 en forma de T - visto en planta - el cual con su pieza central 17a está guiado en

una rendija 18 de la pared transversal 8a de la pieza angular 8. El puente transversal 17b del suplemento 17 se aplica detrás de las partes de pared 8a de la pieza angular 8 y puede estar guiada en una ranura 8c de las paredes longitudinales 8b de la pieza angular 8. El suplemento 17 puede estar estructurado de una sola pieza con la parte de fijación al bastidor 2. No obstante, puede constituir también una parte autónoma y puede estar atornillada mediante el tornillo 19 a la parte de fijación al bastidor 2.

Un tornillo de ajuste 21a está dispuesto paralelamente a la dirección de desplazamiento en el suplemento 17, pero ventajosamente de modo excéntrico en el puente transversal 17b del suplemento. Este tornillo de ajuste 21a tiene una cabeza 21b sobresaliente hacia delante, a través de la cual está apoyado, de modo axialmente incapaz de desplazarse, pero capaz de girar, el tornillo de ajuste 21a en el ala de base 9 de la parte de fijación al bastidor 8. En este caso entre la parte roscada del tornillo de ajuste 21a y la cabeza 21b sobresaliente puede estar prevista una parte estrechada 21c, con lo cual el tornillo de ajuste 21a está dispuesto de manera imperdible en la parte de fijación al bastidor 8. Con el tornillo de ajuste 21a se puede fijar la posición en altura de la parte de bisagra de bastidor 2 a la pieza angular 8. Para girar con mayor facilidad, el tornillo de ajuste 21 puede estar equipado junto al extremo libre como tornillo de cabeza hueca 21d, a saber con un polígono, preferiblemente un hexágono, rebajado.

El suplemento 17 en forma de T puede estar provisto con

7

un tornillo de fijación 20, que puede discurrir perpendicularmente a la dirección de desplazamiento de la parte de fijación al bastidor 2 con respecto a la pieza angular 8 y puede ser apretado contra el lado interior de la correspondiente parte de pared 8a. En el caso de la disposición imperdible del tornillo de ajuste 21a, el tornillo de ajuste puede ser dispensado también, ya que el tornillo de ajuste 21a, debido al modo de apoyo estacionario en la pieza angular 8, detiene también al mismo tiempo el desplazamiento hacia los lados del batiente con respecto al bastidor.

El suplemento 17 puede estar provisto con un entrante central 22 que sirve para hacer accesible al tornillo de fijación situado debajo, para que el batiente de puerta no necesite ser retirado con el fin de efectuar un desplazamiento en profundidad de la pieza angular 8 para la bisagra.

La estructuración de la unión entre el suplemento en forma de T y la parte de fijación lateral fijada al bastidor, es decir la pieza angular, no está limitada a bisagras de las formas de realización descritas. Puede ser utilizada de igual modo en el caso de bisagras, en las cuales la parte de bisagra de bastidor esté en unión con la parte de bisagra de batiente mediante pares de barras de guía o similares.

REIVINDICACIONES

12.- Bisagra para batientes de puerta que se apoyan en ángulo obtuso, especialmente bisagras de muebles, que consiste en una parte de bisagra de bastidor y una parte de bisagra insertada en el batiente, en que la parte de bisagra de bastidor unida con el bastidor de modo desplazable mediante una pieza intermedia por ejemplo una pieza angular, fijada al bastidor y tiene junto a su extremo libre un suplemento en forma de T - visto en planta - el cual con su vástago central está guiado en una rendija de la pieza angular y con su puente transversal se aplica detrás de la pieza angular, y en que el suplemento en forma de T está fijado a la pieza angular mediante un tornillo, caracterizada porque el tornillo de fijación está apoyado como tornillo de ajuste en la parte de fijación al bastidor, de modo capaz de girar, pero incapaz de ser desplazado axialmente, y atraviesa al suplemento en forma de T en un taladro de rosca de una sola pieza.

20 21.- Bisagra según la reivindicación 12, caracterizada porque el tornillo de ajuste se aplica a la parte de fijación al bastidor junto al extremo inferior mediante una cabeza sobresaliente hacia delante.

25 32.- Bisagra según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el tornillo de ajuste unido estacionariamente con la parte de fijación al bastidor está dispuesta excéntricamente junto al suplemento en forma de T.

42.- Bisagra según las reivindicaciones anteriores, caracte

terizada porque el extremo libre del tornillo de ajuste está provisto con una parte para aplicación de llave.

5a.- Bisagra según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el tornillo de ajuste está estructurado como tornillo de cabeza hueca.

6a.- "BISAGRA PARA BATIENTES DE PUERTA QUE SE APOYAN EN ANGULO OBTUSO, ESPECIALMENTE BISAGRAS DE MUEBLES"

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de nueve hojas escritas a máquina por una de la cara y de sus correspondientes dibujos,

10

Madrid, 22 de Mayo de 1911

Jard

FIG. 1

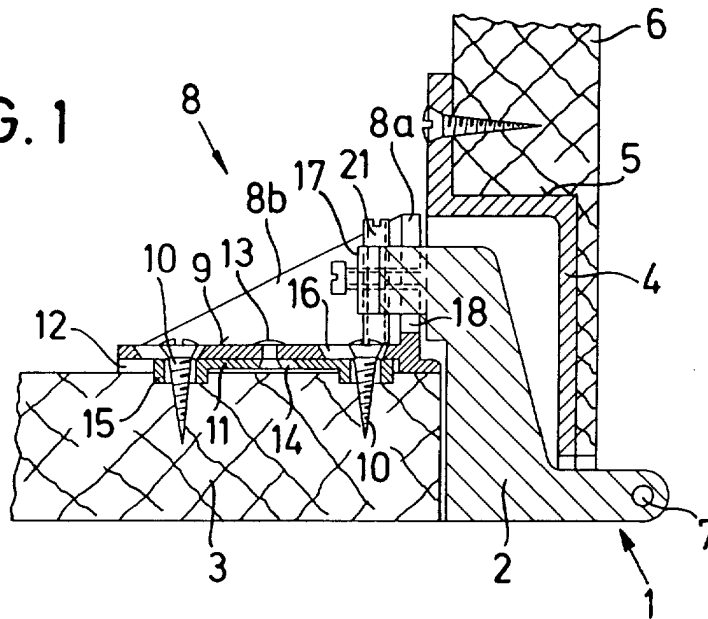


FIG. 2

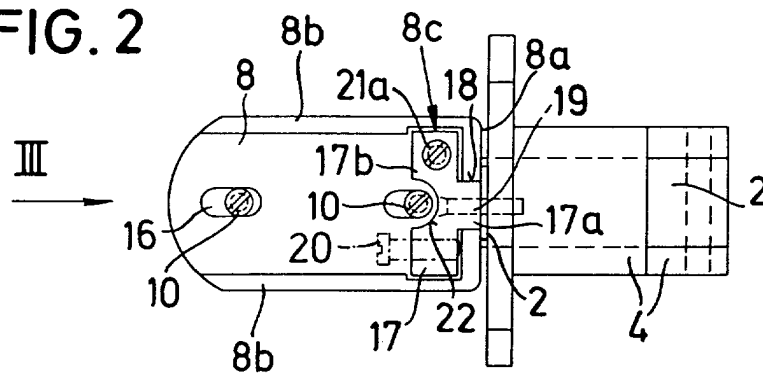
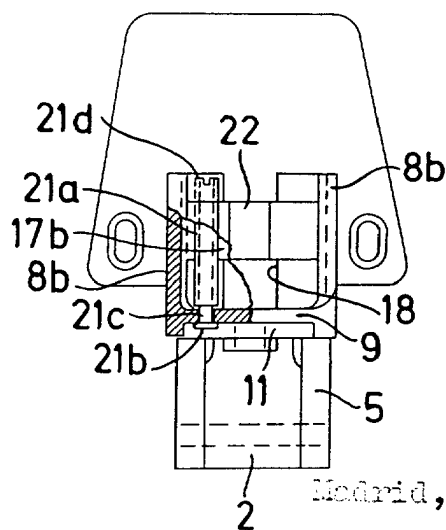


FIG. 3



Escala variable

Madrid, 22 Noviembre 1977

[Handwritten signature]